

NOTA DE PRENSA

CODECO: SBS E INDECOPI DEBEN RESPONDER A LOS CONSUMIDORES FRENTE A FALLAS EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE INTERBANK

EN TANTO, EL BANCO DE LA NACION DEBE ACLARAR POR EL ABANDONO DE 148 CAMARÁS DE VIDEOVIGILANCIA DE CAJEROS.

Ante un escenario de inseguridad y desesperación en miles de usuarios cuyas quejas se multiplicaron este fin de semana, por los fallos producidos en los sistemas informáticos del banco Interbank, el presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor demandó explicaciones a la Superintendente de Banca, Seguros y AFP, y al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI por la aparición de saldos en cero o retiros injustificados en las cuentas bancarias de clientes de dicho banco.

El presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor, Wilson Soto Palacios explicó que el requerimiento a estas instituciones se da con el propósito de resguardar el derecho de los consumidores a recibir servicios idóneos, los mismos que transmitieron a través de redes sociales los errores en los saldos de sus cuentas bancarias. Muchos se vieron en medio de una incertidumbre, ante la falta de dinero para cubrir sus necesidades del día a día.

La Comisión requirió información a SBS e INDECOPI para que expliquen qué tipo de acciones de supervisión respecto del cumplimiento de las obligaciones del banco Interbank para con sus clientes y si esta adoptó medidas para proteger a los usuarios; así como determinar las responsabilidades y medidas correctivas que se aplicaran frente a esta afectación a los consumidores.

También, se urge a la SBS para que informe sobre la realización de evaluaciones periódicas sobre el funcionamiento de los aplicativos informáticos que emplea el banco en cuestión y el resto de las entidades del sistema bancario y financiero.

El titular del grupo de trabajo, Soto Palacios señaló que a través de las redes recibieron un sinnúmero de quejas protestando frente a este lamentable hecho y pidió que la entidad bancaria busque solucionar de inmediato la falla técnica ocurrida.

BANCO DE LA NACIÓN SIN CÁMARAS EN CAJEROS.

De otro lado, el Banco de la Nación deberá explicar a la Comisión de Defensa del Consumidor por qué se hallan abandonadas hasta la fecha 148 cámaras de videovigilancia de cajeros automáticos sin instalar, que han significado una inversión cercana a los 15 millones de soles.

A través de un oficio remitido a la entidad bancaria, se señala que luego de haber tomado conocimiento de las irregularidades surgidas en la ejecución del contrato de adquisición, originado en la Licitación pública N° 007-2020-BN; qué acciones se adoptaron para solucionar el problema, los mismos que se hallan inoperativos desde hace diez meses, desde su salida del almacén.

“Los más grave es que no se habrían realizado acciones de verificación y certificación de las 148 cámaras de video, adquiridos mediante la licitación pública antes referida y permanezcan por más de un año y nueve meses en el almacén del Banco de la Nación exponiendo innecesariamente a los usuarios del BN frente a actos que favorecen a la inseguridad ciudadana.” detalló el titular de la Comisión, Wilson Soto Palacios

Lima, 19 de setiembre 2023